

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COTECORA 2021)

Siendo las diez horas con dos minutos del día quince de abril de 2021, inició la tercera sesión ordinaria del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, llevada a cabo de manera virtual mediante la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General del IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20) y con el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el período de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20).

El secretario técnico hizo del conocimiento de las personas asesoras técnicas integrantes del COTECORA 2021, que el 31 de marzo del presente año el Consejo General del IECM mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-084/2021, aprobó la modificación de la integración del COTECORA 2021. Por ello, se integró el Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez como asesor técnico del COTECORA 2021.

En la sesión se contó con la participación de las siguientes personas integrantes del COTECORA 2021:

Mtro. Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COTECORA
Mtra. Elba Contreras Estrada	Integrante del COTECORA 2021

29. MLC



Dra. Marisol Luna Contreras	Integrante del COTECORA 2021
Dr. Carlos Welti Chanes	Integrante del COTECORA 2021
Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez	Integrante del COTECORA 2021

Asimismo, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM como invitadas:

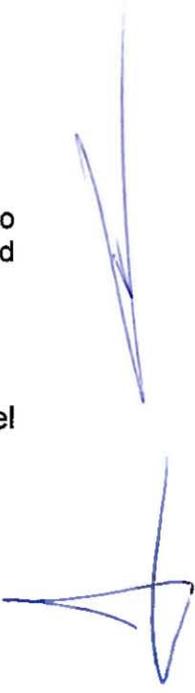
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario ejecutivo del IECM
Mtro. Bernardo Nuñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM
Mtro. Fernando Gómez Suárez*	Subdirector de difusión de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

* Mediante el oficio IECM/UTCSyD/0249/2021 asistió a esta sesión el Mtro. Fernando Gómez Suárez (subdirector de difusión) en representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Además, como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, asistieron:

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
---------------------------	--

29.11.21



C. Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Jesús Alberto Navarro Olvera	Representante Propietario del Partido Equidad Libertad y Género
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario

El proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de las personas integrantes del COTECORA fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta* correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, celebrada el 11 de marzo de 2021.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, celebrada el 11 de marzo de 2021.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Segundo Informe Mensual de Actividades de las personas integrantes del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.
4. Presentación, discusión y, en su caso, opinión favorable del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021*.
5. Presentación, discusión y, en su caso, opinión favorable del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de*

29. HUC



resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los Conteos Rápidos. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

6. Presentación, discusión y, en su caso, opinión favorable del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.*

7. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo de los asuntos a tratar, el secretario técnico del Comité consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de lectura de los documentos referidos, en virtud de que éstos fueron enviados previamente a las personas integrantes del Comité. La dispensa referida se aprobó por unanimidad.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), celebrada el 11 de marzo de 2021.**

El secretario técnico, sometió a consideración el proyecto de minuta referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

COTECORA/07/2021. *Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, la Minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).*

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), celebrada el 11 de marzo de 2021.

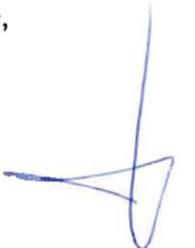
El secretario técnico informó a las personas integrantes del COTECORA 2021 que se había dado cumplimiento a todos los acuerdos referidos en el documento.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Mensual de Actividades de las personas integrantes del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).

El secretario técnico señaló que el informe tiene fundamento en el artículo 368, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones). Además argumentó que el informe refleja las acciones que ha realizado el COTECORA 2021 durante el mes de marzo, así como los documentos que ha conocido y, en su caso, aprobado. Adicionalmente, incluye información relativa a las sesiones y a las reuniones de trabajo.

EG. ML



También les comentó a las personas integrantes del Comité que se recibieron observaciones al segundo informe mensual del COTECORA 2021 por parte de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

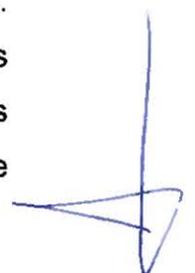
Al no haber más intervenciones, las personas integrantes del COTECORA 2021 aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COTECORA/08/2021. Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el Segundo Informe Mensual correspondiente al mes de marzo del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), con las observaciones presentadas por la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.**

El secretario técnico del Comité mencionó que el documento que se presentó tiene fundamento legal en los artículos 356 y 371 del Reglamento de Elecciones. Agregó, que en el anexo del documento se exponen los aspectos metodológicos para establecer el tamaño de la muestra que se utilizará en el ejercicio de Conteos Rápidos y se describe la técnica de muestreo estratificada y el referido de

EG. MLC



estimación de los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México.

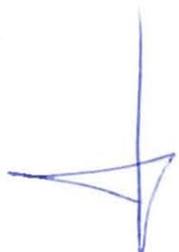
También hizo del conocimiento a las personas integrantes del Comité que se recibieron observaciones del anteproyecto de acuerdo antes mencionado y a su anexo, por parte de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, por parte de las personas integrantes del COTECORA 2021 aprobaron por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COTECORA/09/2021. *Se emite, por unanimidad de las personas presentes, opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, con las observaciones presentadas por la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión al COREPRE 2021 para su presentación en su próxima sesión y posteriormente a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.*

- 5. Presentación, discusión y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los Conteos Rápidos. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**

29. MLC.



El secretario técnico del Comité informó a las personas integrantes del Comité, que el fundamento legal de este punto del orden del día se encuentra establecido en el artículo 375 del Reglamento de Elecciones.

Igualmente, les comentó que se recibieron observaciones al anexo del documento en mención, por parte de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, por parte de las personas integrantes del COTECORA 2021 aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COTECORA/10/2021. Se emite, por unanimidad de las personas presentes, opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las observaciones presentadas por la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión al COREPRE 2021 para su presentación en su próxima sesión y posteriormente a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.*

- 6. Presentación, discusión y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.**

El secretario técnico señaló que el artículo 50, fracción XXXIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECM) da sustento legal al Anteproyecto de Acuerdo en mención.

También, aseveró que en la elección concurrente intermedia Proceso Electoral 2020-2021 las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales locales, tendrán acceso a las casillas para recopilar y transmitir los datos de los Conteos Rápidos y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a nivel federal y local. Dicha información la obtendrán directamente de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de Alcaldías para los Conteos Rápidos 2021; tal como se establece la norma electoral federal.

Finalmente, consultó si había más intervenciones, al no haber, por parte de las personas integrantes del COTECORA 2021 aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COTECORA/11/2021. Se emite, por unanimidad de las personas presentes, opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, así como su remisión al COREPRE 2021 para su presentación en su próxima sesión y posteriormente a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.*

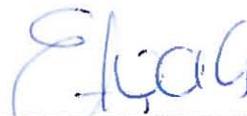
7. Asuntos generales.

Al no haber más participaciones y asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintidós minutos de la misma fecha el secretario técnico dio por concluida la tercera sesión ordinaria del COTECORA 2021.



Mtra. Elba Contreras Estrada

Integrante del COTECORA 2021



Dra. Marisol Luna Contreras

Integrante del COTECORA 2021



Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez

Integrante del COTECORA 2021



Dr. Carlos Welti Chanes

Integrante del COTECORA 2021